

Quito, 24 de Abril del 2017

Señores  
Accionistas de DYMASEO S.A.  
Ciudad.-

### **INFORME DEL COMISARIO REVISOR AÑO 2016**

Me cumple informarles que se hicieron las revisiones correspondientes a la contabilidad, documentos legales y todos los comprobantes que están en archivo de la Empresa DYMASEO S.A. Con sus anexos respectivos que soportan los mismos; he procedido a verificar el registro de las diferentes transacciones contables, las mismas que han sido realizadas bajo los principios generales de contabilidad y auditoria aceptados y vigentes en el territorio nacional.

En base a lo cual puedo manifestar lo siguiente:

**1.- Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la junta general:**

El cumplimiento por parte del Gerente General y Presidente de la compañía ha sido ajustado a las normas y procedimientos legales, toda vez que se ha cumplido a cabalidad las disposiciones y resoluciones de la Junta General.

**2.-Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía**

Los documentos legales están debidamente archivados y se han cumplido con los pasos previstos por los respectivos organismos de control. Los libros de actas y expedientes de Junta General se encuentran debidamente foliados en un archivo que reposa en la compañía.

**3.-Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad:**

Se justifican las cifras presentadas en los Estados Financieros según se puede demostrar en el Balance emitido del ejercicio 2016

Los balances del Ejercicio Económico 2016 cumplen con las normas y procedimientos de la contabilidad generalmente aceptados.

Los documentos de respaldo justifican las respectivas transacciones de la contabilidad, los registros se lleva en sistema computarizado.

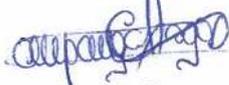
Los libros se ajustan a las normas generales de contabilidad y otras disposiciones legales.

Queda constancia que en la revisión de los estados financieros se aplicaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Es importante señalar que los directivos de la empresa han realizado a cabalidad los cargos a ellos asignados.

Es todo cuanto puedo afirmar a la junta general de accionistas por el ejercicio 2016.

Atentamente,



Amparo Gallegos  
COMISARIO REVISOR  
DYMASEO S.A.